



## XI CONCURSO DE CORTOMETRAJES 'GALLO PEDRO' BASES 2024

La Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca, con el patrocinio del Área de Familia, Inclusión e Igualdad del Ayuntamiento de Almería, lanza la undécima edición del concurso 'Gallo Pedro', en el marco de su Festival Inclusivo de Cortometrajes, dedicado a obras audiovisuales creadas en torno a la inclusión de las capacidades o habilidades diferentes, con el objetivo principal de crear conciencia y sensibilizar a la población sobre las personas con diversidad funcional. Las bases para el concurso de cortometrajes de este año son:

### CARACTERÍSTICAS

- 1.- Podrá optar al concurso cualquier cortometraje grabado/rodado en español o cualquiera de sus lenguas (en el caso de que tenga diálogos) o sin diálogos (por lo que no importará la nacionalidad), cuya temática trate la discapacidad de forma principal o tangencial, o que cuente con algún miembro con discapacidad entre el equipo artístico o que un personaje la tenga. En el caso de estar realizado por personas menores o incapacitadas, la inscripción deberá ser firmada por la persona tutora.
- 2.- Los cortos tendrán una duración máxima de 20 minutos (títulos de crédito no incluidos).
- 3.- Deberán ser originales y de temática y género libre. El jurado valorará especialmente los cortometrajes que traten de manera inclusiva la discapacidad y aborden de manera creativa la atención integral, la eliminación de estigmas, los retos, la superación, la accesibilidad y en general cualquier situación que afecta a la vida de las personas con diversidad funcional. Además de la originalidad y la calidad técnica y artística.
- 4.- En caso de contar con banda sonora, ésta debe ser original o estar libre de derechos o disponer de autorización para su uso. Se admitirán efectos sonoros tanto captados en rodaje como libres de derechos.
- 5.- Se rechazarán creaciones que incluyan escenas sexistas, homófobas, racistas, violentas o que vulneren los derechos fundamentales de las personas.
- 6.- Todas las obras deberán estar correctamente subtituladas en castellano (en el caso de tener diálogos). Podrán estar además signadas. En caso de tener una copia audiodescrita, también podrá añadirse.
- 7.- Los derechos de las películas son de las propias personas autoras. La organización se quedará con la copia presentada, que podrá ser utilizada de manera no exclusiva por Verdiblanca en sus acciones promocionales o divulgativas. La televisión municipal del Ayuntamiento de Almería,



InteralmeríaTV, emitirá de manera no exclusiva los cortometrajes en su programa especializado 'Un rato corto', gracias al convenio de colaboración con el ente público. En ambos casos la difusión de los cortos será sin ánimo lucrativo y previa autorización expresa firmada.

8.- Las personas autoras de los cortometrajes serán quienes se responsabilicen de obtener las correspondientes cesiones de imagen de todas las personas que aparezcan en sus respectivas obras, quedando la organización al margen de cualquier violación de la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos). Las personas participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos.

### PRESENTACIÓN

Las personas interesadas podrán participar de dos formas posibles:

1.- A través de la plataforma Festhome del Festival Inclusivo de Cortometrajes Gallo Pedro: <https://festivals.festhome.com/festival/5927>.

2.- O bien, rellenando la ficha de inscripción que encontrará al final de estas bases y entregándola a la organización personalmente o telemáticamente en:

Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca

Ctra. de Sierra Alhamilla, 288. Nave 7 - 04007 Almería

Tlf. 627207469 // 680170404 – [gallopedro@verdiblanca.com](mailto:gallopedro@verdiblanca.com)

El plazo de presentación finaliza el 31 de octubre de 2024 a las 12 a.m.

Los trabajos audiovisuales deberán presentarse en soporte digital (formato AVI o MP4), además de una carpeta independiente con un fichero que recoja la ficha artística y técnica (especificando quién o qué personaje cuenta con discapacidad, en su caso), así como una sinopsis e imágenes fijas del cortometraje y/o del proceso de grabación; así como premios recibidos en tal caso.

### PREMIOS

De los cortometrajes presentados, además de ser emitidos por InterAlmeríaTV en el programa 'Un rato corto' (en el caso de consentir expresamente), será proyectada una selección de ellos en una sesión informativa del Festival Internacional de Cine de Almería FICAL, de la Diputación Provincial, que se celebrará del 15 al 24 de noviembre de 2024. El Premio del Público será votado en dicha sesión informativa de FICAL y proyectado por éste en una de sus galas.

El jurado del Concurso 'Gallo Pedro' seleccionará los mejores cortometrajes. El primer premio se hará público el 1 de diciembre, en la Gala por el Día Internacional de la Discapacidad que se conmemora el día 3 y que organiza el Ayuntamiento de Almería en el Auditorio Municipal 'Maestro Padilla'. El fallo del resto de premios se dará a conocer el 21 de diciembre, en el curso de la Gala Gallo Pedro, en la que se hará entrega de los galardones y donde se proyectarán audiodescritos los tres primeros premios de la siguiente relación:



- Premio al mejor corto inclusivo, dotado con 1.000 euros y escultura.
- Premio a la mejor dirección, dotado con 200 euros y escultura.
- Premio al mejor corto almeriense, dotado con 100 euros y escultura.
- Premio del público de FICAL, dotado con escultura.
- Mención al mejor guion inclusivo, dotado con escultura.
- Mención a la mejor interpretación de la discapacidad, dotado con escultura.

El pago de los premios con dotación económica se hará mediante transferencia bancaria a la persona que firme la inscripción.

El jurado estará compuesto por personas representativas del mundo audiovisual, la discapacidad e instituciones organizadoras; y podrá conceder accésit si lo estima oportuno.

La participación en el Concurso 'Gallo Pedro 2024' implica la aceptación de estas bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier problema no recogido en ellas.